BANCO CENTRAL DE CHILE

CARTA CIRCULAR

Bancos N° 605

ANT.: Cartas Circulares N°s 409, 450, 524 y 602, de fechas 6 de julio de 2000, 20 de agosto de 2003, 7 de agosto de 2009 y 24 de septiembre de 2018.

MAT.: Informa sobre implementación de nueva plataforma tecnológica, en reemplazo del envío de Formularios OPB y ABN, vía SINACOFI.

Santiago, 4 de enero de 2019

Señor Gerente:

Como es de su conocimiento, el Banco Central de Chile mantiene operativo un sistema de comunicación para canalizar las solicitudes de transferencias de fondos (Formularios OPB) y los avisos de abono en bancos corresponsales en el exterior (Formularios ABN), a través del Sistema Nacional de Comunicación Financiera (SINACOFI), mediante mensajería específica destinada para estos fines (MS 341, MS 342, MS 343 y MS 344).

Al respecto, informo a usted que el Banco Central de Chile está desarrollando un nuevo sistema tecnológico, que reemplazará al actual sistema de comunicación con la banca local, para efectuar el procesamiento de tales transferencias de fondos dólares de los Estados Unidos de América.

Conforme a lo indicado, la implementación de la nueva plataforma tecnológica contempla la incorporación de mayores estándares de seguridad e identificación, con el fin de permitir el acceso de los distintos usuarios participantes a dicho sistema. Por tal razón, se informará próximamente de los requerimientos técnicos funcionales con los cuales deberán contar las instituciones participantes para llevar a cabo este tipo de operaciones y, además, se entregará un dispositivo que contendrá las claves dinámicas (*token*) respectivas.

BANCO CENTRAL DE CHILE

La fecha tentativa y sujeta a confirmación para dicha implementación es abril de 2019.

Las próximas etapas del proyecto, esto es, las de pruebas y salida en vivo, así como cualquier nueva información al respecto, serán informadas oportunamente por Carta Circular de la Gerencia de Operaciones y Sistemas de Pagos de esta Institución.

Saluda atentamente a usted,

MARIELA ITURRIAGA VALENZUELA
Gerente de Operaciones y Sistemas de Pagos